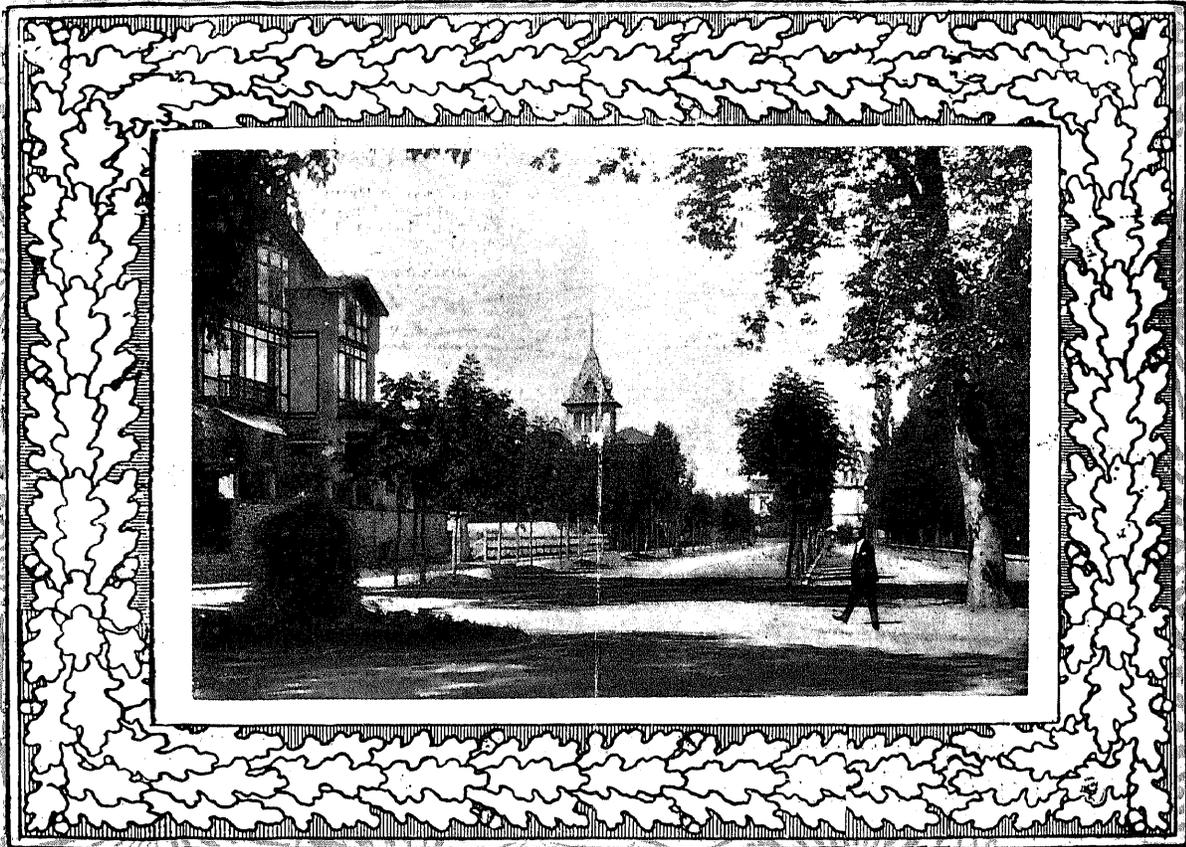


La Parkonia

REVISTA DECENAL ILUSTRADA
FUNDADA EN EL AÑO 1893



VITORIA, (Alaba) — Paseo del Prado.

No. 1355
AÑO XXXVIII

Buenos Aires, Mayo 20 de 1931

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389

«LA BASKONIA»

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUR
FUNDADA EL AÑO 1893

APARECE
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 - Buenos Aires
U. Telef. 4153 Rivadavia
Dirigir la correspondencia al Administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital Federal (por año)... \$ 8. — m/n.
Provincias... \$ 9. —
R. Oriental y otras (por año) \$ 4.50 oro

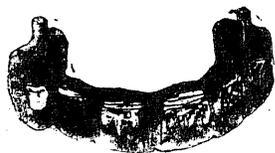
CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA
Y ARTICULOS DE CANCHA **La Baskongada**

Vda. de M. García Gamborena y Navarro

Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Shares, Fajas,
Cuero de perro. Botas de vino. Hilo para Shares y
goma para pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915
al 919 - Buenos Aires



Dr. Sebastián Luna
Cirujano Dentista

37 - Rivadavia 2275 Av. de Mayo 1123



SASTRERIA

¿Quiere Vd. vestir bien?

Vístase en esta casa.

Aquí encontrará todo
lo que Vd. necesita

Artículos generales
para hombres

FRANCISCO MAS
Bdo. de Irigoyen 269
BUENOS AIRES

Venta de una propiedad en San Sebastián

En la calle Prim, vendo hermosa propiedad,
con salida al Paseo de los Fueros. Por informes
a M. Bozas Urrutia, "Diario del Pueblo",
Tres Arroyos.

COMPañIA NAVIERA SOTA Y AZNAR BILBAO

Línea quincenal de vapores españoles de carga
entre Hamburgo, Amberes, Bilbao y Gijón.

Montevideo - Buenos Aires y Rosario

Para informes dirigirse a los señores

HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Ltd.

25 de Mayo 499

Buenos Aires

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXXVIII

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 1355
Buenos Aires, Mayo 20 de 1931



UN RINCONCITO DE AYA
(Barrio de Laurgain)

(Foto original Ojanguren)

EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

LAS PRIMERAS IMPRESIONES



COMO prometimos en una de nuestras anteriores ediciones, por considerar de interesante actualidad, vamos a tratar de dar a conocer a nuestros lectores las primeras impresiones que la declaración de la república produjo en el pueblo basko.

La primera población de la península que proclamó la república fué la simpática y dinámica villa gipuzkoana de Eibar. Y el primer alcalde de esta segunda república fué uno de sus hábiles obreros, don Alejandro de Tellería, elegido unánimemente por el pueblo. En la plaza, rodeado de sus compañeros de trabajo, fué él quien dió la voz inicial de proclamación por la república.

Pocos minutos después se la proclamó en toda España y en todos los pueblos del país basko; la noticia se recibió jubilosamente, organizándose entusiastas manifestaciones callejeras encabezadas por bandas de música que ejecutaban la Marsellesa. En las plazas entonaban el Gernikako Arbola las multitudes, respetuosamente descubiertas.

En realidad, en el fondo de tal entusiasmo, más que republicanismo era fuerismo, porque con el régimen federal se considera probable que consigan al fin los baskos la restauración de sus libertades, tan inicuamente despojadas por la monarquía.

Por eso, corresponde ahora que las comisiones provinciales y los ayuntamientos constituyan una masa poderosa de opinión, a la que deberían incorporarse los elementos republicanos, nacionalistas y carlojaimistas.

En San Sebastián

Se recibió la noticia en Donostía con verdadera alegría y un gentío inmenso se reunió ante el Casino Republicano, izándose en seguida la bandera tricolor, lo mismo que en otros edificios.

Fuera de un grupo de extremistas que se dirigió a la cárcel de Ondarreta, pretendiendo libertar violentamente a los presos, no hubo que lamentar la menor nota discordante.

Por la noche se organizaron numerosas manifestaciones, que recorrieron las calles flameando banderas republicana, nacionalista y obrera.

Días después la Diputación abrió sus puertas a la república. La Comisión Gestora, formada por cinco concejales, se hizo cargo de la Diputación. Se efectuó una recepción solemne, pronunciándose discursos muy expresivos del último presidente monárquico y del primer go-

bernador republicano de Gipuzkoa. Las palabras de ambos oradores fueron muy aplaudidas. El pueblo presenció la ceremonia victoreando a la república. Los miqueletes presentaron armas al salir al balcón el gobernador con la Comisión Gestora y ser interpretados el Gernikako Arbola y la Marsellesa.

El acto de incautación de la Diputación fué público, lo que hizo que el palacio de la provincia se viera concurridísimo en breves minutos por muchísimas personas.

Se izó la bandera en el balcón de la Diputación, y el gobernador lanzó un viva a la república, coreado con entusiasmo por el público.

Luego la sección de clarines del cuerpo de miqueletes entonó el tradicional "Agur Jai-nak".

Durante todos estos actos el palacio de la Plaza de Gipuzkoa lucía los adornos de los días solemnes.

En Bilbao

Al conocerse la proclamación de la república se improvisaron manifestaciones entusiastas. Una de las columnas encabezada con banderas republicanas y nacionalistas se dirigió al Ayuntamiento, cuyas inmediaciones se hallaban repletas de nutrido gentío. Un crecido número de jóvenes se situó en las puertas del Ayuntamiento en calidad de guardia cívica para contener el avance de la multitud, a fin de dejar paso a los concejales que debían deliberar. Todo el mundo acató las indicaciones de aquellos amigos del orden, evitando la irrupción que era de temer en tales circunstancias.

Seguidamente unos jóvenes, provistos de escaleras, arrancaron las placas que figuraban con el nombre de Primo de Rivera en la plaza de San Agustín.

Al sacar las banderas republicana y nacionalista del balcón de la Casa de la Villa, la multitud los aclamó en forma delirante.

Inmediatamente dió comienzo la constitución del Ayuntamiento nombrado por sufragio del pueblo y se dió principio a la sesión, presidida por el nuevo alcalde, don Ernesto de Ercoreca, que goza de muchas simpatías.

Hablaron los concejales nacionalistas, republicanos y socialistas, los dos primeros augurando que con el nuevo régimen los anhelos autonómicos del país basko encarnados en el Arbol de Gernika no tardarán en cumplirse como la justicia reclama.

Luego el alcalde salió al balcón, recomendando al pueblo calma y serenidad.



Aspecto de la Plaza Alfonso XIII, en el momento en que los bomberos servidos de una escalera arrancan la placa que dá el nombre a la plaza y colocan otra con el nombre de PLAZA DE LA REPUBLICA, siendo presenciado por el pueblo en masa y las autoridades al frente.

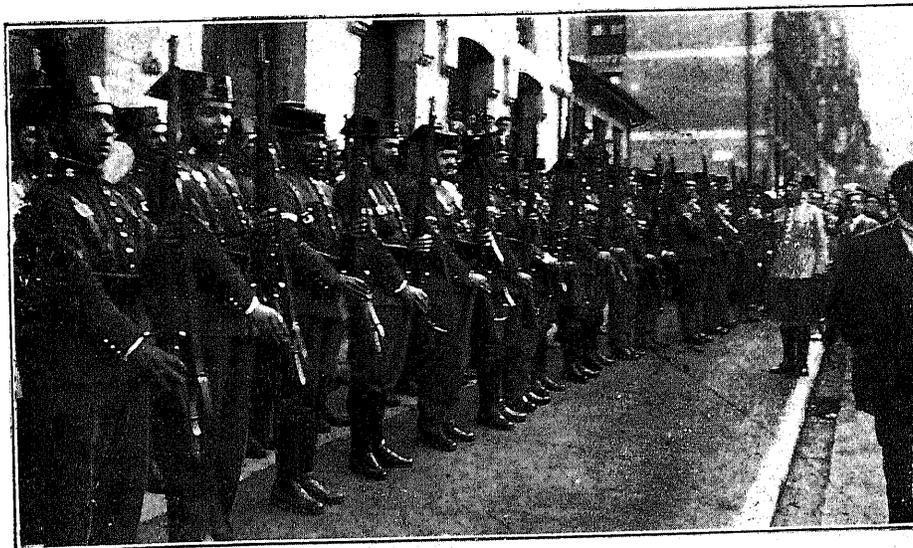
Finalizados los actos de la Casa de la Villa, los manifestantes reorganizaron la columna y volvieron a recorrer las calles de la villa dando vivas.

En el kiosco del Arenal más de doscientos jóvenes entonaron himnos y la banda municipal hizo lo propio más tarde.

En todos los establecimientos públicos reinaba una animación extraordinaria y surgían por todos lados oradores espontáneos.

Lo de Gernika

Los lectores recordarán el telegrama alarmante publicado en un diario de la mañana de esta capital. Pues bien; todo se reduce a lo siguiente: los apoderados de los municipios de Mundaka, Getxo, Bermeo y Elorrio, por su propia y exclusiva iniciativa, acudieron en masa a Gernika con el propósito de testimoniar ante el histórico Arbol Foral sus nobles sentimientos en pro del país.



Fuerzas de la guardia civil, presentan armas al izar en Eibar la bandera republicana.



Don Alejandro Tellería, alcalde de Eibar, que ha sido el primero en proclamar la República en España.

Espíritus mezquinos y perversos, que los hay en todas partes, como la mala yerba, hicieron fracasar aquel intento, haciendo correr rumores que se trataba de proclamar en la Casa de Juntas de Gernika la independencia de Bizcaya con el fin de proporcionar a la naciente república española dificultades perturbadoras para la buena marcha del gobierno nacional antes de normalizarse el ritmo del país. El gobernador civil de Bizcaya, en conocimiento de tales propósitos, adoptó medidas radicales para suspender la manifestación tildada de facciosa.

Las conclusiones que iban a leerse en la asamblea referida eran las siguientes:

Primera. — Reconocimiento de la República Española como expresión legítima de la voluntad popular manifestada el día 12 del corriente.

Segunda. — Manifestación del deseo de los Ayuntamientos bizkainos de constituir un gobierno republicano basko, vinculado a la República española.

Tercera. — Recabar a estos efectos el respeto al principio de autodeterminación.

Cuarta. — Aprobación del manifiesto de los apoderados bizkainos.

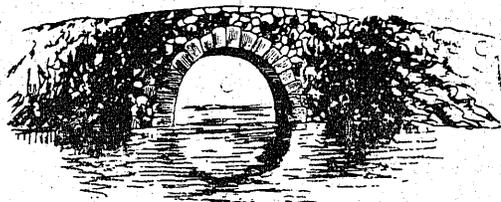
Quinta. — Nombramiento de una Junta gestora en representación de los Ayuntamientos para llevar a efecto estos deseos.

Sexta. — Enviar un telegrama de saludo y colaboración al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional y otro al señor Maciá.

En virtud de dicha prohibición los delegados organizadores de Bermeo y de Gecho se entrevistaron con el gobernador para protestar de la suspensión y de los medios que se emplearon para evitar la reunión, haciendo ver al señor gobernador que no se trataba de un acto contrario a la república, como puede juzgar por las conclusiones que preceden. El gobernador les prometió trasladar estas palabras al gobierno republicano.

En Alaba y Navarra se han celebrado parecidas manifestaciones a las de las provincias hermanas, sin que haya que lamentar una nota desagradable, aunque en momentos de efervescencia pública son explicables muchas veces las notas desentonadas de las multitudes.

Mucho celebramos que en estas circunstancias en Baskonia se haya dado una prueba de cordura y respeto, y estamos seguros que en lo sucesivo ha de comportarse serena y patrióticamente, como corresponde a un pueblo que sabe sentir la responsabilidad de las circunstancias y de su dignidad.



Fueros que no se pueden abolir (1)

Estáis de enhorabuena, señores antifueristas; vuestra cruzada ha producido su efecto; pronto quedarán abolidos los fueros. Pero, ¿qué importa? Después que nos quitéis los fueros, tendremos fueros todavía. No lo toméis a jactancia. Sabemos perfectamente que las Cortes con el Rey son la soberanía; sabemos que esa soberanía decretará la abolición de los fueros; pero sabemos también que hay otra soberanía más alta, anterior y superior a la vuestra, y que esa soberanía está con nosotros. ¿Preguntáis cuál es? Es la soberanía de la razón y de la naturaleza; y como esta soberanía tiene también sus fueros, fueros eternos a que ningún poder humano alcanza, ni siquiera el vuestro, por eso decimos que no podéis abolirlos y que seguiremos disfrutando, mal que os pese, los fueros de la razón y la naturaleza.

Que los fueros de la razón están con nosotros, no cabe ponerlo en duda. De cien maneras se os ha probado hasta la evidencia que nuestras seculares instituciones no son un privilegio, sino un derecho perfecto; que viven al amparo de una ley pacificada; que la abolición de los fueros, sobre ser una gran injusticia, es altamente impolítica y ocasionada a gravísimos peligros. ¿Qué habéis contestado vosotros? Empezásteis, primero, con alardes de erudición, por falsear la historia y la doctrina foral; pero se hicieron patentes vuestros errores, y cambiasteis de frente. Apelásteis a la injuria y al sarcasmo; pero estas armas de mala ley se embotaban en el impenetrable escudo de la razón serena y fría. Desconcertados y molinos entonces, vuestros más fogosos adalides empezaron, bajo frívolos pretextos, por declararse en retirada; pero aún allí los perseguían las sombras implacables del derecho escarnecido y la verdad ultrajada.

Basta, ya, dijeron al fin los dioses mayores del Olimpo antifuerista: *discutid poco, y votad pronto.* ¡Sublime orden del día, digno y elocuente epílogo de toda vuestra conducta pasada! Ya véis, pues, que no habéis podido arrebataros los fueros de la razón; y por mucho que os embriague vuestra victoria de hoy, ya sabéis, como nosotros, lo que eso significa y vale para mañana. Repetimos que no hay en esto jactancia. Grandes injusticias registra la historia, pero también grandes reivindicaciones. La justicia tiene sus eclipses, pero no perece nunca. Y como la justicia y los pueblos son eternos, si un día los separa el hado adverso, otro día los vuelve a unir con más estrechos lazos la ley providencial del progreso.

Por eso el pueblo euskaro tiene fe y esperanza en el porvenir, y sobre los fueros de la razón le alientan también los de la naturaleza, es decir, las grandes aptitudes de su raza. No damos a las razas y al clima mayor importancia de la que se merece; pero tampoco desconocemos que ellos son la causa originaria de las diferencias de pueblo a pueblo, y también en gran parte de sus instituciones y su historia.

Conocida es desde la antigüedad la gran aptitud de los baskongados para la guerra; llena está la lus-

(1) Creemos oportuno dar a conocer nuevamente este notable artículo, aparecido hace 49 años en el periódico fuerista "La Paz" y reproducido por LA BASKONIA el 20 de julio de 1906.

toría patria de gloriosos ejemplos, ¡y quiera Dios que no tenga que registrar ninguno nuevo! Pero no son menos aptos ni tienen menos inclinación a las artes de la paz, y de ello ha dado recientemente, sobre otros anteriores, un ejemplo elocuentísimo.

Resonaban todavía en estas montañas los últimos disparos de una guerra fratricida, cuando se vió a los carlistas cambiar el fusil por la laya, y las fatigas de la guerra por las faenas del campo. A las veinte y cuatro horas de hecha la paz, podía cruzarse el país en todas direcciones solo, inermes, sin que haya habido un secuestro, un robo, un homicidio, una venganza.

Los vencidos y vencedores departían amigablemente, y al contemplar esa paz profunda, esa seguridad y esa calma, hubiérase dicho que las ruinas y los escombros que cubrían el suelo eran ruinas y escombros de otros tiempos, si no estuvieran humeantes todavía, y grabado su origen tristemente en la memoria. ¿Queréis otro ejemplo de la laboriosidad de esa raza? Preguntad en vuestras provincias del interior, preguntad en las Américas españolas, si los trabajadores baskongados, por su vigor y constancia, no son preferidos a todos los demás trabajadores. Pues esa raza, guerrera a un tiempo y laboriosa, "reliquia antigua de la sangre Goda", como Cervantes la llama, es la que habéis desconocido y maltratado; esa raza, que tantos servicios, en paz y en guerra, ha prestado a la patria común, servicios ¡ay! que

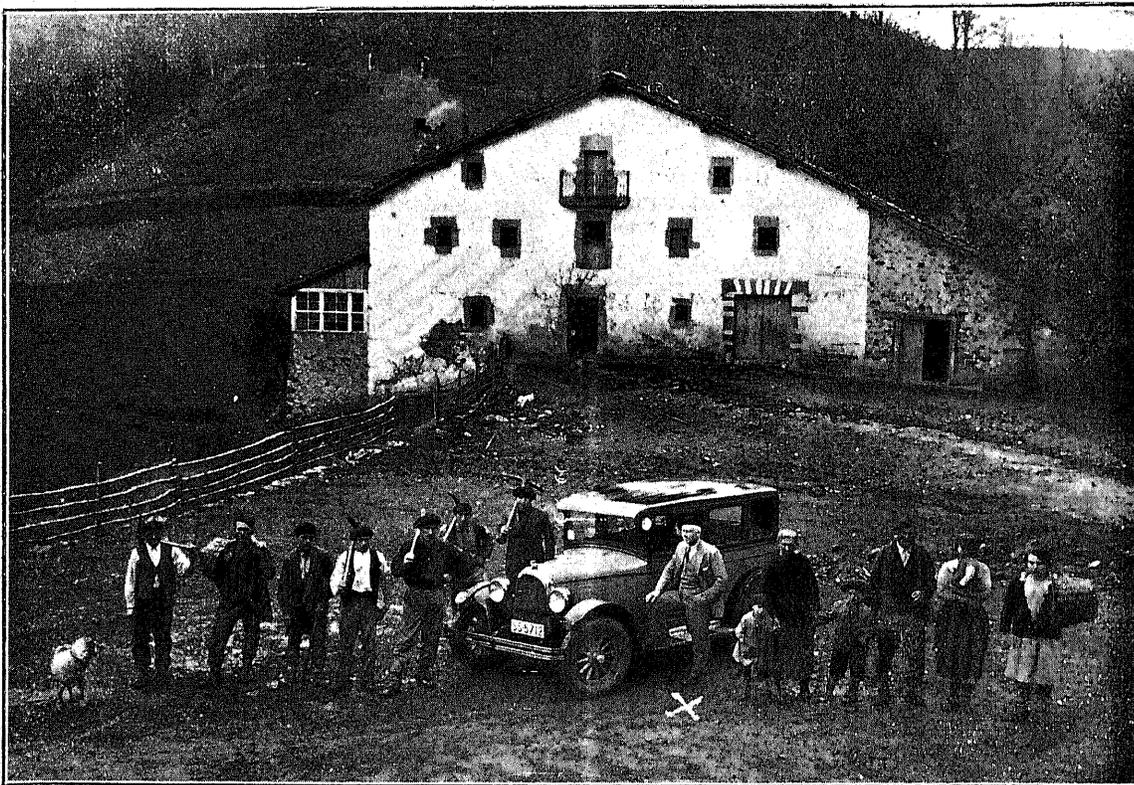
vosotros, con negra ingratitud, queréis ahora dar al olvido.

Pero si queréis saber lo que es y lo que vale el pueblo euskaro, estudiadlo en sus instituciones, en sus fueros. Los fueros son la revelación luminosa de su esencia íntima, la encarnación de su espíritu, su individualidad en la historia. Por eso, quien toca a los fueros, toca a las fibras más profundas y sensibles de ese pueblo: eso es lo que no habéis acabado de comprender.

Ya se ve: acostumbrados vosotros a cambiar de Constituciones, sin hallar una en medio siglo que os convenga; acostumbrados a improvisar leyes, que ni nacen del pueblo ni se arraigan en él; acostumbrados a ver pasar esas leyes, unas tras otras, como cuadros disolventes, habéis creído que era empresa fácil y baladí arrancar de cuajo el árbol secular de nuestros fueros. No lo habéis pensado bien. Ese árbol tiene raíces más hondas; ha nacido de las entrañas mismas del pueblo euskaro; se alimenta con su savia, y da sombra a su hogar; es el emblema de su vida, de sus recuerdos y esperanzas. Por eso lo respetan y veneran todos, niños, jóvenes y ancianos; por eso lo aman y defienden, como se ama y se defiende con entrañable amor la cuna de los hijos y el sepulcro de los padres.

Y bien merecen tanto amor nuestras admirables instituciones. Porque no son, como habéis pensado, restos anacrónicos, de preocupaciones feudales: son,

EL PRIMER AUTO EN ARNO ATE (ELGOIBAR)



El distinguido deportista y conocido médico D. Antonio de Arrillaga (x), en el momento de llegar por primera vez a "Arno-ate" por el nuevo camino vecinal de Urkaregui, cuya construcción ha sido llevada a cabo por iniciativa del doctor Arrillaga.

por el contrario, el Código sagrado de la verdadera y santa democracia.

En él se establece el gobierno del pueblo por el pueblo, la acción libre y concertada de todas las autonomías legítimas, que enlazándose armónicamente en la vida social, engendran la libertad y el orden, la estabilidad y el progreso. Por eso veréis que, en medio de las convulsiones modernas, ese Código, sin variar de esencia, se va acrisolando gradual y pacíficamente a las nuevas necesidades de los pueblos. Por eso es tanta su vitalidad, por eso tiene a un tiempo la majestad augusta de los siglos, y la perenne juventud del progreso.

Ahora bien: ese Código de tantos siglos, como es de suponer, ha creado un espíritu foral y costumbres forales. Podéis, por una ley, arrancarnos el fuero escrito; pero no alcanza una ley a arrancar de ese pueblo costumbres y espíritu tan profundamente arraigados. Sobre esto llamamos vuestra atención con serena calma.

Si conociérais este país, si lo visitárais en estos momentos, veríais que también aquí alcanzan las divisiones de la política española; pero veríais al propio tiempo que en la cuestión baskongada no hay más que una sola idea, un solo sentimiento, una sola aspiración. En suma, como españoles, podemos tener también *espíritu de partido*; pero como baskongados no tenemos más que *espíritu público*. Permittednos, porque importa mucho, que insistamos sobre esta diferencia capital.

El espíritu de partido es inquieto y turbulento: se atreve a todo y no funda nada; ensalza la mediocridad y deprime el mérito. No tiene más objetivo que uno: el mando; a él lo sacrifica todo, incluso el bien público. En ese pugilato de intereses rivales, lo primero es vencer, aunque después venga el diluvio. Todas las armas son buenas, el perjurio y la apostasía, las alianzas inmorales y las complacencias serviles. Al torpe manejo de tan innobles armas se llama *habilidad*; a los que desdennan de esgrimir las se llama *cándidos y pobres de espíritu*. Cien veces os habéis quejado, como nosotros, de ese mal, que es el mayor de nuestros males: todo el mundo se queja, pero no vemos que nadie ponga remedio.

El espíritu público, en cambio, atento sólo al bien común, no tiene las temeridades y las impaciencias de la ambición; pero tiene la conciencia y la perseverancia del deber. No se entusiasma un día para decaer el otro, pero sigue su marcha segura e invariable, como la marea que sube. Sin más objetivo que la patria, sacrifica en sus aras las miras egoístas y los intereses personales: las armas que emplea son lícitas y honestas, como el fin que se propone; y lejos de adulterar con hipócritas escarceos el sentido de las palabras, llama virtud a la virtud, y vicio al vicio. El espíritu de partido, en fin, divide, esteriliza y destruye: el espíritu público une, fecunda y edifica.

No extrañéis, pues, nuestro legítimo orgullo al bendecir ese espíritu público, que, en cuanto atañe a la patria euskara, nos hace pensar, sentir y querer una sola y misma cosa. No os extrañe tampoco que, en medio de nuestro entusiasmo foral, exclamemos alguna vez como Galileo: *E pur si muove*. Esas palabras, en el eminente astrónomo, revelaban una gran fe en su ciencia; esas palabras, en labios del pueblo euskaro, revelan una gran fe en el triunfo de la justicia, una gran fe en la virilidad y cons-

tancia de su raza para reclamar esa justicia. Aquí no hay amenaza, ni desacato, ni jactancia: contamos con el tiempo y con vosotros mismos para la reivindicación que esperamos. Si hoy os ofusca el error, mañana os alumbrará la verdad, y veréis a su luz que son santos y respetables los fueros de la *razón* y de la *naturaleza*.

Ramón Fernández.

Se pide para Navarra la reintegración plena de sus derechos

El diputado foral don Manuel de Irujo ha dirigido a la Diputación el siguiente escrito:

Excmo. Sr.

Nabarra vivió desde el siglo XVI en unión equie principal con la Monarquía Española. Aceptamos aquél regimen mediante el pacto de su respeto al nuestro que se llamó Foral y bajo cuya vigencia ha estado el país hasta el siglo XIX.

Instaurado en España el régimen Constitucional tras las guerras civiles y sustituido el pacto foral por unidad y constitucional decretada por la Ley de 25 de octubre de 1839 para Nabarra, Gipuzkoa, Alaba y Bizcaya, a consecuencia de la cual y para armonizar los principios de unidad constitucional con la subsistencia de una parte del régimen foral, se convino entre el Gobierno y una Diputación designada por él mismo para Nabarra, el pacto convertido por las Cortes en Ley de 1841 vigente en la actualidad.

Para velar por su respeto, esta Diputación al constituirse, denunció el Convenio Económico de 1927 en cuanto se opusiera a los principios de aquella y al Cupo contributivo fijado antes de la Dietadura.

Proclamada hoy en toda España la República Federal, en Barcelona la República Catalana y en Bilbao la República Baska, según se dice, éstas como integrantes de la Confederación Ibérica Republicana: la Diputación de Nabarra está en el caso de manifestar al país y al Gobierno Republicano de un modo solemne la aceptación del nuevo régimen y el deseo ferviente de Nabarra de Colaboración Republicana Hispánica, pero recabamos para nuestra tierra su derecho a la reintegración foral plena que la monarquía le negó; a vivir en régimen paccionado que reintegre a Nabarra a la plenitud de los derechos que como personalidad histórica corresponde, y que Nabarra, como el resto del país basko, mantuvo vigentes hasta la revisión impuesta por las Cortes monárquico-constitucionales de 1839.

Si el nuevo régimen ha visto con agrado y complacencia la proclamación de la República Catalana, no puede lógicamente oponerse a que Nabarra como el resto del País Basko y todas las regiones españolas, recabe la plenitud de su personalidad, para incorporarla en pacto a la unión de repúblicas hispánicas.

En atención a lo expuesto, el suscrito Diputado propone a V. E. la adopción del acuerdo siguiente:

1º. Aceptar el Régimen Republicano Federal proclamado por el pueblo.

2º. Proclamar los derechos de Nabarra a la reintegración plena dentro del nuevo régimen, y elevar

al Gobierno Provisional esta manifestación, que es el deseo unánime del país.

3º. Dirigir una alocución a todos los Ayuntamientos de Navarra, para secundando la anterior manifestación, se dirijan, en idéntico sentido a los Poderes Constituidos.

V. E. no obstante acordará lo procedente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pamplona, 14 de abril de 1931.

Manuel de Irujo".

IMPRESIONES LABURDINAS

NOMBRES DE PUEBLOS

No hace mucho adquirí en San Juan de Luz un folleto titulado "Explication des principaux noms propres des villages du Pays Basque Français et des Provinces Basques par M. l'Abbé Hatan, curé de Museuldy", editado en Pau año de 1895. Se trata de un estudio acerca de los principales nombres de aldeas en el país basko-norteño. Lo hizo el abate Hatan, cura de Mukuldi, villorrio de Zuberoa.

Sabido es de cuantos tengan curiosidad por los estudios baskos lo arduas e ingratas que suelen ser a veces estas aclaraciones etimológicas de nombres toponímicos, muchos de ellos deformados por el tiempo o por una vil traducción o por la pronunciación defectuosa de analfabetos que por vez primera los dictarían a ineptos amanuenses oficiales, cuyo dictamen al fijarlos por escrito ha prevalecido y preva-

lecerá aún por mucho tiempo para confusión de propios y extraños.

No deja de ser una rémora para la buena inteligencia del idioma escribir, por ejemplo, Urrugne por "Urruña" (al pie del agua), que es como siempre lo pronunció el pueblo; Ainhoa por "Aingoa" (altura muy elevada); Anie por "Añemendi" (monte de cabras); La Rhune por "Larún"; Hasparren por "Aritz-barne" (en medio de robles), o cuando menos "Azbarne"; Guethary por "Ketaria" (centinela que hace señales con humo); Labourd por "Laburdi", de "lau-uri", región de cuatro cursos de agua importantes: Bidasoa, Nivelle ("Ugarana"), Nive (que antiguamente se llamó "Errobi") y Adur, etcétera.

A "Dona Paleu", San Pelayo, lo llaman los franceses Saint-Palais, habiendo sido "Iriberrri", Villanueva, su nombre indígena; "Done Ibane", San Juan, lo escribieron en un caso Domezain, y en otro caso lo hicieron Saint-Jean-Pied de Port, esto es, San Juan Pie de Puerto, siendo su nombre indígena "Garazi", país de fuentes medicinales; a "Donibane Lohitzun" lo denominan Saint-Jean de Luz, sin darle siquiera su verdadera traducción, que es San Juan del Lodazal; "Iriburu" lo convirtieron en Saint-Pierre de Irube; el nombre basko de Tardets es "Atarratz"; etcétera.

Los nombres de las casas y los de las villas son menos antiguos que los de los accidentes del terreno, lo cual se concibe fácilmente cuando se considera que las casas formaron las pueblas y que las pueblas existieron mucho antes de constituirse los burgos, a los que dieron origen. Pero el hombre no abarca de una vez sino

HOYO MISTERIOSO

La noche que se proclamó la República en España, ocurrió un hecho misterioso que preocupó grandemente al vecindario y que la prensa donostiarra ha comentado.

Cerca de la ermita de San Antolín, entre Elgoibar y Alzola, unos raros escabadores, escondieron en el fondo de un hoyo una enorme piedra. No se sabe con qué objeto y se conjetura con qué motivo ocultaron debajo de ella documentos o algo de valor. Los escabadores desaparecieron sin dejar rastro.

La fotografía reproduce el lugar donde fué abierto el hoyo de referencia.



(Foto original Ojanguren).

un estrecho horizonte y precisaría larga serie de exploraciones para reconocer todos los lugares de un distrito y de un país, llegando así hasta la noción de las grandes divisiones terrestres. Estas apelaciones generales nacieron mucho después de las particulares que las integran, y éstas, a su vez, no tuvieron nombres propios sino después de las localidades especiales encerradas en los límites de aquéllas. La apelación general no hizo más que reproducir en acepción más amplia el concepto que primitivamente se atribuía a localidades de relativa importancia.

Como el nombre de una localidad brotó generalmente de lo que hubo en ella de más saliente, el nombre del sitio principal se convirtió en denominación común de los lugares anejos a la localidad principal, pero guardando éstos su designación de barriada. Así, en el país basko-norteño, el nombre del lugar en que se hallan edificados la iglesia o el castillo se ha convertido muchas veces en nombre del distrito. Algunas aldeas se llaman como su santo patrono. Cuando una planta o un fruto han designado a una localidad, la remoción o el cultivo pudieron hacerlos desaparecer, aunque la tierra conserve siempre una virtud particular para producir esas plantas o esos frutos. Copiosísimos son los nombres que las diversas plantas y árboles han impuesto al territorio basko.

Es principio de buen sentido, ha dicho Dom Calmet, no imprimir a las cosas sino nombres que señalen su naturaleza, su origen, su perfección, su propiedad, en una palabra, nombres significativos. Y Darrigol agrega que esa es la marcha característica del idioma basko, que es la marcha de la naturaleza y del buen sentido.

Véanse algunos ejemplos de cómo los que dieron nombres a ciertos pueblos y lugares supieron describir al mismo tiempo alguna circunstancia privativa de la situación de éstos: Bayona, de "ibai ona", río bueno, como lo es efectivamente el curso de agua que en la misma ciudad se forma de la unión del Adur y el Nive; Baigorri, de "ibai gorri", río desnudo, como lo serían las márgenes que baña; Bidart, entre caminos; Sara, vivero; y tantos otros que el euskaldún descifra a veces con relativa facilidad. Hubo quienes creyeron que Ibaigorri significaba río encarnado, y Aitzgorri, peña encarnada, en vez de peña desnuda, como lo es en efecto, sin tener en cuenta la doble acepción de la palabra "gorri"; y no faltaron escritores franceses que tradujeran Bayona por bahía buena, pero tales errores son comprensibles en extranjeros.

Disertando sobre el análisis e interpretación de los nombres toponímicos baskos, Fr. Eusebio de Echalar anota que en nuestro país, y en toda su actual extensión, esto es, desde el Ebro hasta el Adur y desde las faldas del monte Ordunte hasta los picos de Ania y Ezkaorri,

no hay configuración de terreno o producto o construcción que no lleve nombre particular que muchas veces no es de fácil interpretación. "Son monumentos de población antiquísima, existente en la tierra antes de las fechas que por la historia conocemos. A falta de literatura o de monumentos lapidarios se puede recurrir a la lengua hablada, donde todavía se mantiene el significado de las palabras. Las etimologías caprichosas, dando a las palabras significación a medida del deseo, han sido familiares en todo tiempo y literatura. Ha habido maestros inmortales en este juego de logogrifos. Pero el conocimiento de muchos detalles geográficos es indicador para la inteligencia de numerosas palabras todavía no recogidas en los vocabularios baskos más voluminosos que completos".

"Hay que señalar — dice Menéndez Pidal — una cualidad notable de la toponimia baska. La inmensa mayoría de sus nombres tienen un sentido claro para el que hoy habla la lengua actual, mientras, por el contrario, la mayoría de los nombres del resto de España, como los de Francia o Italia, quedan inexpresivos, incomprensibles para el habitante que los usa a diario, pues son restos fósiles de lenguas y civilizaciones que se sucedieron y desaparecieron. Un nombre fenicio como "Cádiz" o celta como "Segovia" y hasta romano como "Treviso", carecen hoy de sentido para nosotros; mientras que la mayoría de los nombres de vuestro suelo son fácilmente explicables por la lengua misma que sobre el suelo se halla desde los tiempos de su primitiva población". Así se expresa el ilustre filólogo español.

Martín de Angiozar.

Bayona (Laburdi).



UDABERRIA AZKAR EMEN DA

Txori polita,
Txori maitea,
Egun octan
Alai abesten
Pozik asi da.

Beintzat belardi
Ta zuaitzetan,
Loretzo polit
Yaio berriak
Ikusten dira.
Txoriak pozez

Nun-nai abesten...?
Lore politik
Lasai yaiotzen...?
Gar ta zaletsu
Zori ederrez,
Udaberria
Azkar emen da.

Satarka.

DEL MOMENTO

El derecho de los baskos a separarse, si lo quieren

LO QUE DICE UN CASTELLANO

III

¿Serían tan amables los nacionalistas que creen posible ver logradas sus aspiraciones dentro del régimen monárquico, que quisieran decirnos en qué parte de la tierra habitada existe una monarquía que respete, de grado, la autonomía plena de las diversas razas que integran la nación y viven bajo los mandatos del Señor?

No podrán hacerlo porque tal tipo de monarquía no existe. Solamente la monarquía inglesa puede ser calificada en sentido de excepción, si nos acordamos de la concesión del "home rule" de Irlanda, de la autonomía al Transvaal y el principio de concesiones que se acaban de acordar para la India. Pese a ello no se podrá olvidar que siendo Inglaterra la excepción, entre las monarquías y entre los pueblos, no se llegó a tales decisiones por libre voluntad del Estado regidor o en correspondencia a los anhelos y sometimiento de los pueblos a la corona británica. Esta fué, por el contrario, la dominada y sometida al deseo de esos pueblos que, con las armas en la mano (el Transvaal), por el terrorismo y la inquietud rebelde (Irlanda) y la desobediencia civil (la India), señalaron, después de verter mucha sangre, el derecho a que fuera respetada su voluntad. Y solamente entonces actuaron los políticos ingleses (políticos nacionales y no de clan o de empresa o Señor) para llegar al establecimiento de un acuerdo que evitara una separación por la fuerza acompañada del odio secular de aquellos pueblos a Inglaterra.

Pero hay más aún. Esa solución fué posible, dentro de una monarquía, por tratarse precisamente de la inglesa, que tiene un claro tipo democrático; y porque las nacionalidades reclamantes se manifestaban en la órbita de un vasto imperio, con territorios muy separados entre sí, por lo que conservaban todos su característica y nervio y su franca y definida personalidad. En un imperio no formado dentro de un mismo territorio y en el que los mares y las distancias son infinitas entre la metrópoli y el Canadá, el Cabo, las Indias y Nueva Zelanda. En un imperio regido por hombres políticos que tienen conciencia de su misión y su deber, supeditando su acción a las realidades que la imponen y no a la egolatría de un Señor que no puede tener en la vida del Estado otra intervención que la de sancionar el respeto a la voluntad popular que lo mantiene en el alto puesto.

Teniendo todo esto en cuenta ¿insistirían los nacionalistas monárquicos en afirmar que es

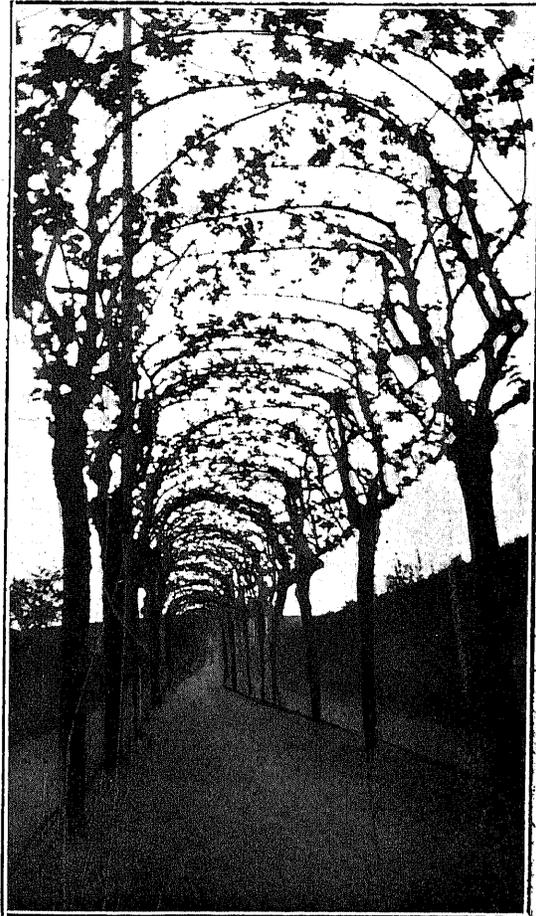
posible dentro del régimen actual llegar a la consecución de lo que es piedra fundamental en su ideario político?

Es voz corriente que todo resulta posible en esta vida. Solamente así aceptamos el que se pudiera llegar a asentar aquella peregrina afirmación, defendiéndola con argumentos sofisticos, generosa forma literaria que vamos a emplear para definir la actuación de los monárquicos españoles, en los que son admisibles las más descarnadas posturas y los más acentuados contrasentidos. Y si la afirmación se produjera, a esos nacionalistas monárquicos les diríamos:

Ninguna región española verá reconocidos sus derechos ni respetada su plena personalidad, dentro de la monarquía española.

Primero. — Porque la monarquía española no se avendrá jamás a la iniciación de un sistema federativo cuya secuela habrá de ser la disminución o la desaparición de las facultades que hoy tiene el trono.

Segundo. — Porque la monarquía necesita el mantenimiento de la unidad nacional, de de-



DURANGO - Subida al cementerio

(Foto Santiago Aranzaz)

recho, para que creada de hecho y por consecuencia de los diversos afanes regionalistas, la desunión, surja así la diversión centralista, disgustando hoy a estos sectores para mañana complacer a aquellos y, en esa forma, enfrentando unas realidades contra otras, buscar que se anulen entre sí, por acción discorde, dentro de la cual se mueve muy a gusto la oligarquía para encontrar apoyo o recurso, si le es necesario; o para mantener esclavitudes si las considera convenientes.

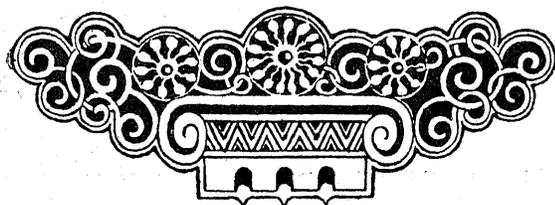
Tercero. — Porque dentro de la monarquía (una simple mirada retrospectiva nos lo dice) no pueden ser vehículo de expresión de las ansias nacionalistas, hombres verdaderamente representativos, libres de todo compromiso o sujeción. Salvo en contadas excepciones, toda la representación política fué a parar en hombres para quienes la empresa estuvo siempre por encima del ideal. Hombres hermanos gemelos de los que gobernaban y a los que nada podían exigir, por ser igual que ellos. Hombres que eran accionistas o consejeros, banqueros o industriales. Hombres que tremolando un lábaro nacionalista o regionalista se adaptaban al medio ambiente y trepaban en el arancel protector creado por la vituperada máquina centralista, sometiéndose siempre, incondicionalmente, al pago del favor.

Cuarto. — Porque las alturas mayestáticas son siempre (ahí está Sánchez Guerra como caso reciente, para recordarlo), abismo en el que se hundien los principios programáticos y aureola que difumina los que se creían arraigados sentimientos. Lo prueban repetidos hechos de hombres que subieron hasta aquéllas, todos los cuales olvidaron su procedencia y llegaron, una vez captadas, hasta a subvertir el que para ellos era sagrado orden de las cosas.

Desengañense los nacionalistas baskongados. Para sustentar la idea y llevarla al triunfo definitivo hay que ser antimonárquico. Porque los baskos no aguantaron, mientras vivieron libremente, poder de rey. Porque de la monarquía o sus hombres han venido todos los males que han herido el sentimiento basko. Porque la monarquía no respetó los compromisos contraídos. Porque con la monarquía seguirá todo, como hasta hoy. Porque sólo la república, respetando la libertad popular, puede atender las aspiraciones del País Basko.

Eduardo Campoamor.

Cárcel de Ondarreta, 1931.



Sociedad de Estudios Baskos

La Universidad baska y el fomento del Euskera. — La Comisión de Autonomía y la de Enseñanza Primaria. — Cursos de verano en San Sebastián y Bilbao

En el Palacio de la Diputación de Gipuzkoa celebró una de sus acostumbradas sesiones la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Baskos.

Se leyó un oficio de la Diputación de Navarra, que ofrece tener en cuenta la recomendación de la Sociedad sobre el uso del euskera en las escuelas.

Fué acordada una calurosa felicitación a la Agrupación de Cultura Baska, formada por estudiantes residentes en Madrid, por sus gestiones y trabajos en pro de la Universidad Baska, de acuerdo con las que lleva realizadas la Sociedad, decidiéndose que ésta las fomente con su apoyo moral y material.

Se dió cuenta del cumplimiento del encargo de la Diputación de Gipuzkoa a la Sociedad de que ésta convocara a los representantes de las entidades euskéricas de Gipuzkoa, designando también uno propio, para constituir una Comisión de difusión y propaganda del idioma basko en la provincia.

Además de otros asuntos de trámite y de carácter interior, se comunicó a la Junta, la labor realizada por varias de las Comisiones designadas por la misma.

La Comisión de Enseñanza Primaria, celebró tres reuniones, la última de ellas en el mismo día de la reunión de la Junta y en ellas trató especialmente de la publicación de textos baskos para las escuelas, obra que está ya realizándose, y de otros extremos relacionados en las mismas y acerca de las cuales leyó un extenso trabajo el señor Conde Vilallonga.

La Comisión de Autonomía celebró dos sesiones plenarias, dividiéndose también en subcomisiones para los diversos asuntos y regiones, habiendo terminado ya su cometido la de Bizcaya, como la de Gipuzkoa tiene aprobada una parte y esperándose den por realizada su labor las de Alaba y Navarra, para convocar al pleno de la Comisión con la brevedad deseada.

Aprobó la Junta el programa de Cursos de Verano de 1931, de los que se celebrarán sesiones en San Sebastián del 28 de junio al 5 de julio relativos principalmente a la lengua, historia, derecho, tradiciones, y arte del país y a la iniciación de investigaciones. Estas se concretarán en otras sesiones que habrán de

celebrarse en Bilbao del 31 de Agosto al 6 de Septiembre, dedicadas de modo particular a temas médico-biológicos y para los que se ha formado un programa con la colaboración de eminentes especialistas, con derivaciones a la Psicología, la Higiene y aún a las industrias, que darán a aquél un interés general, completándose con excursiones y otros actos. La Junta se ha dirigido, como lo ha hecho otros años con éxito creciente, a las principales Corporaciones y entidades del País con el fin de que creen becas para la asistencia a dichos Cursos, las cuales podrán ser solicitadas de aquéllas por los estudiantes y otras personas a quienes interesen.



Amezketako Pernandorena

Egun batean Fernando hibe nagusitik aurrera asto batekin zijoala, katera eldu zan eta mikeleteak eskatzen dio dirua.

—Zergatik?

—Astoa emen pasatzeagatik.

—Ta... nik ez det pagatzen, da astuak bai?, nola da ori?

—Gauza garbia da. Abereak bidea ondatzen dutelako. Gurdiak ere ordaintzen dute karga asko eramaten dutelako.

—Ta nola ni menditik iñoiz etortzean egar edo irazte sorta batekin bizkarrean ez didazu dirurik kentzen?

—Bizkarrean karga ematea zillegi dalako.

—Bai?—dio Pernandok, "eta" ori esanaz bat astoaren sabelpean makurtu eta bizkarrean arturik an joan zan.



Centro "Laurak Bat"

La Comisión Directiva de este Centro ha invitado a sus asociados a la asamblea general que se efectuará el 20 del corriente a las 20.30 horas para tratar de la siguiente orden del día:

- 1°. Lectura del acta de la Asamblea anterior;
- 2°. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 54.º ejercicio administrativo;
- 3°. Elección de siete miembros para integrar la Comisión Directiva, que son:

Presidente y Vice por dos años, en reemplazo de los señores Federico Ortiz de Zárate y José Mendía.

Vocales también por dos años en sustitución de los señores B. García de Andoñ, José de Beitia, Lorenzo Acha, Rufino Arregui y Eugenio Irazábal.

Jurado por un año en reemplazo de los señores Juan Billoch, Francisco Fernández, Luis Arando, Pedro M. Imaz y Bernabé Moreno Barrenechea.

Revisores de cuentas por un año en sustitución de los señores José D. Mariscal, José Pueyo e Hilario Sorroa, todos los cuales terminan su mandato.

4°. Nombramiento de socios honorarios a los señores Mariano Celaya, Juan J. Sangronis, Pedro M. Sarasqueta y José M. Aldasoro, por su antigüedad, a propuesta de la C. D.

5°. Nombramiento de dos socios para que acepten y suscriban el acta de la Asamblea.

Además se tratará de la propuesta de la adquisición de la finca de la calle Venezuela 1145, que linda con el fondo en previsión de la expropiación de una parte de dicho Centro por la Municipalidad de la Capital en razón de la ley de ensanche.

Centro Nabarro

Asociándose a la efemérides argentina, el Centro Nabarro ha acordado celebrar el 24 del corriente, a las 21 horas, en el salón del Centro de Almaceneros, una función consistente en la representación de la zarzuela titulada "La moza de mulas" y un baile familiar.

Prefectura General Marítima

Ha tomado posesión de su nuevo puesto de prefecto general marítimo el vicealmirante Julián de Irizar. Al acto de la transmisión del mando asistió el ministro de Marina y otros altos funcionarios de la administración.

Boda Mendizabal-Braceras

En la iglesia de San Miguel bendijo el R. P. Napal, el enlace de la señorita María Esther Mendizábal con el doctor Alejandro M. Braceras.

Actuaron como padrinos la señora Lorenza Ascó de Braceras y el señor Ramón Mendizábal.

Fueron testigos en el acto civil los señores Francisco Cortabarría y Carlos A. Mendizábal por la novia y Agustín y Domingo Braceras por el contrayente.

La fiesta de bodas se efectuó en los salones del Savoy Hotel, constituyendo una agradable reunión en la que se puso de manifiesto las simpatías que los contrayentes gozan entre sus numerosas amistades.

La nueva pareja partió en viaje de bodas para Río de Janeiro.

Bodas de plata

El doctor Arturo Goyeneche y señora María Aurelia Borda han conmemorado el 25.º aniversario de su casamiento, recibiendo en su residencia el saludo de sus amistades.

Sucesión Martín Urtasun e hijo

Esta antigua y prestigiosa firma consignataria ha instalado sus escritorios en el nuevo local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 160 (5.º piso).

Viajeros

Sé ausentaron para Europa los señores Emilio Anchorena, su señora y su hijita; capitán de fragata Manuel E. Ezquiaga y familia; doctor Benjamín Zabaleta y señora.

—Se encuentran en esta capital, con su familia, el señor Santos Beasain, que residían en Fulton.

—Hemos tenido también el agrado de saludar a los señores Domingo de Marcaida, radicado en Tucumán; Jerónimo Usandizaga, de Ingeniero White.

Torneo de pelota

Dió comienzo el torneo de interclubs de pelota del Club F. C. Oeste en la cancha que posee en Cucha-Cucha 350.

En este campeonato, que se disputa por segunda vez y que ha despertado interés entre los aficionados, se han inscripto los siguientes teams:

Club Floresta: Armando L. Liambías y Osvaldo Luratti.

C. A. Lanús: Felipe Siniscalchi y Augusto Rosso.

G. y Esgrima de Villa Devoto: Pedro Amestoy y Jorge Figueroa.

G. y Esgrima de La Plata: Oscar Orbe y Raúl Corte.

Hindú Club: José B. Bello y Angel D. Sastre.

Adrogué: Nicolás Lombardi y Fernando Bordalejo.

Sportivo Barracas: Juan B. de Seta y S. Seungio.

Racing: Juan E. Itoiz y Olegario Vigil.

Club Oriental: Enrique Viel Témperey y Carlos F. Silva Guzmán.

G. y Esgrima de Lomas de Zamora: Silvano Laporte y Héctor Rubini.

Burzaco: Wilfredo Fones y José Lissi.

Belgrano: Roberto J. Despaux y Alfredo Newton.

Versailles: Salvador Sarasola y Rubén L. Goñi.

C. A. San Isidro: Eduardo Sastre y Carlos Sastre.

G. y Esgrima: Mariano R. Indart y M. Fernández Rogel.

Círculo General Urquiza: sin designar.

Club de Pelota Quilmes: Rodolfo Fraguelli y D. Elgre.

F. C. Oeste: Pedro Vidal Harris y Mario Díaz Cerri.

Se jugarán los días lunes, miércoles y viernes, a las 19, disputándose en el torneo una copa y se otorgará a la pareja ganadora medallas de oro y de plata a los segundos clasificados.

Compromisos y enlaces

Se efectuaron en esta capital los siguientes matrimonios:

La señorita Nélida Mendioroz con el señor Oscar B. Silva (hijo) y la señorita Leticia Alcain con el señor Ramón Lamadrid.

—Para el 20 del corriente se ha fijado el enlace de la señorita Angélica Meana con el señor Raúl N. Barrenechea.

—En Rauch: la señorita Nilda Leonor Carricart con D. Federico T. Pomarés.

—En Quilmes: la señorita Concepción Sáenz con D. Miguel C. Ourracariet.

—En Lobería: Carolina P. Ronco con el señor Cecilio Gastiarena.

—En Bolívar: Amanda Urrutia con el señor Pedro Eteheberry.

—En Córdoba: la señorita Etelvina Martínez Etchegoyen con D. Ezequiel Martínez (hijo).

Necrología

Dejaron de existir en la capital: Fermín Iribarren, Damián C. Echeberría, Blas Basualdo, Julia R. de Arana, Pierre Irigaray, Miguel Isidoro Bastanehuri, Margarita V. de Echegaray, Raquel Echegoyen viuda de José L. de Larrañaga, Reinaldo S.

Irigoin, Jenaro R. Ugarte, Blasa Marquinez viuda de Eizmendi, Amalia Irigoyen Alem de Cires, Félix Gastelu, Telésforo Mendiola, Cecilia Ortiz de Urbina de Larrimbe.

—En Jauregui: Vicente Jauregui.

—En San Miguel: Tránsito Esquibel de Meza.

—En La Plata: José María Goñi.

—En General Paz: Juana Goñi de Etchecopar.

—En Bella Vista: Margarita Galarza de Carbone.

—En Laboulaye: D. Juan Iturbe.

—En Patagones: Julián Labayen.

LOS BASKOS EN EL URUGUAY

Sociedad Euskalerría

El 9 del actual ofreció la Comisión de Instrucción y Beneficencia de la Sociedad "Euskal Erría" un te en obsequio de la Comisión de Señoras de dicha entidad. Fué un acto simpático y cordial en el que estaba presente la plana mayor de las comisiones directivas de Instrucción, Beneficencia y Fiestas.

La señora Manuela Imenarrieta de Inciarte, primera presidenta de la Comisión de Señoras de "Euskal Erría" y fundadora de la misma, fué objeto de una cariñosa demostración de afecto. Recordáronse en dicho acto los nombres de las señoras ya finadas de D. Lorenzo Zabaleta y su hija señora de Lizarraga, doña María Jáuregui de Martínez, la señora de Mariezcurrena y otras, que formaron parte de dicha comisión, consagrándose a ella afectivamente, impulsadas por el amor de la raza. También se recordó cariñosamente a los fundadores de la sociedad D. José de Uranga, D. Lorenzo Zabaleta y D. Angel Magirena, que no se hallaban presentes.

El té se sirvió en el hermoso y nuevo salón de señoras de la flamante casa de la calle San José.

El venerable compatriota don Regino Galdós, explicó el alcance de la fiesta en sencillas y expresivas palabras.

Baskos:

«La Baskonia» llena ampliamente sus propósitos de cultura y baskismo. Difundirla en la colectividad, es secundar su elevada misión.



ALABA

LOS REPUBLICANOS EN VITORIA

El día que se tuvo noticia en Vitoria del advenimiento de la República, se organizó una gran manifestación que se dirigió al Centro Republicano, situado en la calle de los Fueros.

Allí se recibió el nombramiento de gobernador interino de Alaba a favor de don Gabriel Martínez de Aragón.

BIZKAIA

Momentos después, los concejales electos se constituyeron en sesión, presididos por el de más edad.

Se procedió al nombramiento de alcalde, siendo elegido don Teodoro de Zárate, que aceptó, aunque temporalmente.

Se nombró una Comisión que pidió la libertad de los presos políticos.

A las nueve y cuarto había un gentío enorme ante la cárcel, esperando la salida de los detenidos.

Al poco rato salieron los presos, señores Apraiz, S. Vicente, Urrutia y dos más, que fueron aclamados y paseados en hombros. Fueron a la Plaza Nueva, donde aconsejaron serenidad y orden.

Un grupo de jóvenes penetró al salón de sesiones del Ayuntamiento, y destruyó un retrato del rey.

LAS ELECCIONES

En el mayor orden se efectuaron en la capital alabesa las últimas elecciones, resultando elegidos:

José Gabriel de Guinea, integrista.

Cesáreo Iradier, conservador.

Manuel Manso, liberal conservador.

Angel Viana, derechista.

Julio Zabala, derechista.

Moisés Gauna, derechista.

Moisés Armentia, reformista.

Javier Elorza, derechista.

José Olariaga, derechista.

Santos Cendoya, jaimista.

Ezequiel Peciña, jaimista.

Nicolás Landa, Francisco Aberasturi, Angel Elgera, Cornelio Arrieta, Germán Esquerocha, labradores de los pueblos agregados al Municipio de Vitoria.

Por las izquierdas resultaron elegidos:

Teodoro Zárate, Dámaso Villanueva, José María Olarte, Ezequiel Martínez, Alfonso García, José Aramburu, Tomás Alfano, José Castresaña, Saturnino Apraiz y señores Azua y Quintana.

Socialistas: Primitivo Herrero, Francisco Arkaya y José Magazagoitia.

Resumiendo: En la capital triunfaron once del bloque derechista y cinco en los pueblos agregados al término municipal.

El bloque izquierdista, los quince en la capital, cuyos votos son unos 300 más que los de las derechas, reflejados en los distritos donde habita la zona obrera.

A pesar de la activa propaganda desarrollada por los partidos, no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

EXPRESANDO UN ANHELO

El partido nacionalista basko en Alaba, ha dado a la publicidad unas hojas en las que se dice que esperan del nuevo régimen sabrá plantear el problema de la libertad baska en Alaba, Gipúzkoa, Bizkaya y Nabarra, y dentro de la unión de los sentimientos formar una España federal grande.

EN LAGUARDIA

Se posesionaron los nuevos concejales, nombrándose alcalde a don Aurelio Arbulo, de la derecha republicana.

Por la noche, la Banda de música dió un concierto en la plaza, que se vió muy animada. Los elementos triunfantes se reunieron en fraternal banquete. El orden fué completo.

RESULTADO ELECTORAL

El resultado de las últimas elecciones en Bilbao y numerosos pueblos de la provincia, es el siguiente:

DISTRITO DE SANTIAGO (elige 4 concejales). — Salen triunfantes don José Ojembarrena (republicano); don Angel Lacort (socialista); don Luciano de Gorostiza (de Acción Nacionalista), y don Pablo Acha (monárquico).

DISTRITO DE ACHURI (elige 5 concejales). — Triunfaron don Mario de Aréizaga (republicano); don Rufino Laiseca (socialista); don Juan de Arregui (de Acción Baska); don José Larrañaga (nacionalista), y don Eugenio de Abrisqueta (nacionalista).

DISTRITO DE LA CASILLA (elige 4 concejales). — Triunfantes, don Emilio Díaz Chapartegui (republicano); don Santiago Aznar (socialista); don José de Arana (Acción Baska), y don Tomás de Olaskoaga (nacionalista).

DISTRITO DE LA DIPUTACION (elige 5 concejales). — Triunfantes, don Wenceslao López Albo (republicano); don Julián Zugazagoitia (socialista); don Tomás Bilbao (Acción Baska); don Juan Manuel Velasco (monárquico), y don José María Olaberría (monárquico).

DISTRITO DE LA ESTACION (elige 4 concejales). — Triunfantes, don Ambrosio Garbisu (republicano); don Alfredo Espinosa (republicano); don Fermín Zarza (socialista), y don Francisco de Gabiña (nacionalista).

DISTRITO DE BEGOÑA (elige 5 concejales). — Triunfan don Francisco Rasche (republicano); don Jenaro Ortega (socialista); don Nicolás Madariaga (de Acción Baska); don Angel de Arámburri (nacionalista), y don José de Ochoa (nacionalista).

DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA (elige 5 concejales). — Salieron triunfantes, don Casimiro Carabias (republicano); don Paulino Gómez (socialista); don Juan Nadal (socialista); don Roque de Urizar (nacionalista), y don Alejandro Villaluen-ga (nacionalista).

DISTRITO DEL HOSPITAL (elige 5 concejales). — Triunfantes, don Juan de Abando, don Manuel S. de Andicaa y don Juan de Garayo (los tres del partido nacionalista); don Jesús Sáenz Ríos (republicano), y don Luis de la Plaza (socialista).

Este último parece que está empatado con don Miguel de Mendiola (de Acción Baska).

DISTRITO DE DEUSTO (elige 5 concejales). — Triunfantes, don Ernesto Ereorea (republicano); don José Muñoz (socialista); don José María Gochi (Acción Baska); don Juan José Basterra (nacionalista), y don Eugenio Olabarrieta (nacionalista).

Orduña, 9 monárquicos y 2 nacionalistas.

San Miguel de Basauri, 16 monárquicos.

Abanto y Ciérvana, 7 socialistas, 4 comunistas, 4 republicanos, 1 monárquico y 1 independiente.

Zeberio, 6 nacionalistas y 4 agrarios.

Lekeitio, 13 nacionalistas.

Guecho, 15 nacionalistas, 3 monárquicos y 3 republicanos.

Munguía, 8 nacionalistas y 5 monárquicos.

San Julián de Musques, 5 comunistas, 4 socialistas y 3 monárquicos.

San Salvador del Valle, 13 socialistas y 3 nacionalistas.

Santurce (Ortuella), 6 comunistas, 6 socialistas, 2 monárquicos y 2 nacionalistas.

Santurze, 6 republicanos, 6 socialistas, 2 nacionalistas y 2 monárquicos.

Erandio, 9 del bloque antimonárquico y 9 nacionalistas.

Bermeo, 13 nacionalistas de ambos partidos, 4 monárquicos y 2 del bloque de izquierdas.

Gernika. Sólo hubo votación en un distrito, pues en el otro no se celebró por rotura de la urna.

Salieron 6 monárquicos, 1 jaimista y 2 nacionalistas.

Galdakano, 11 administrativos.

Durango, 13 monárquicos, 1 republicano y 2 nacionalistas.

Balmaseda, 4 independientes monárquicos y 8 nacionalistas.

De los 15 pueblos mayores de 6.000 habitantes, el resultado total de 13 de ellos es el que sigue:

67 monárquicos.

51 nacionalistas baskos.

32 de Acción Baska.

87 del bloque de izquierdas.

7 comunistas.

Baracaldo, 8 republicanos, 8 socialistas, 3 nacionalistas baskos, 3 de Acción Baska y 5 católicos.

EXCESOS COMUNISTAS

El 15 de abril último, un grupo numeroso de comunistas invadió por sorpresa la cárcel de Larriñaga, en Bilbao, y entrando violentamente en el edificio, pusieron en libertad, no sólo a los presos políticos, sino a todos los que se encontraban detenidos por delitos comunes.

Luego intentaron prender fuego a la cárcel; pero sólo consiguieron ocasionar algunos daños en el sótano.

GOBERNADOR DE BIZKAYA

Ha sido bien recibido el nombramiento de don José Martínez de Aragón para gobernador de esta provincia.

EN GATIKA

Con mucha animación se efectuaron las fiestas patronales de San Marcos.

FALLECIMIENTOS

Han dejado de existir en Bilbao: Pedro de Zuzola y Larrañaga, Emilio Laguna Santurtun y Benjamín Royo Martínez.

GIPUZKOA

EN BERGARA

Con toda alegría se recibió el cambio de política.

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Luis de la Prada, se constituyó el nuevo Ayuntamiento con los siguientes concejales electos:

Don Nazario Zabaleta, don Angel Amuchastegui, don Jerónimo Azeárate, don Vicente Oregui, don Felipe Lizarralde, don Jesús Ganhegui, don Ignacio Zubizarreta, don Miguel Sempera, don José Zabalá Juaristi, don Eusebio Amozarain, don Jerónimo Echaniz, don Tiburcio Gabilondo, don Carlos Zubizarreta, don José Beitia y don Eugenio Ochoa.

Se pronunciaron discursos en el Ayuntamiento, anhelando que en este momento histórico deben pensar todos los baskos en la recuperación de sus arrebatadas libertades.

EN ZARAUZ

Con toda solemnidad fué proclamada la República.

Se organizó una gran manifestación encabezada por la banda municipal, que ejecutó además de airo-sas marchas, la Marsellesa y el "Gernikako Arbola", que fué coreado por la multitud con el mayor respeto, descubiertos todos los oyentes.

Se disolvió la manifestación en medio del mayor orden.

EN PASAJES — ANCHO

Jubilosamente fué recibida la noticia de la proclamación de la República.

En la plaza de la Alameda se formó una manifestación en la que se notó un estrechamiento de unión de baskismo, pues constantemente se repetía el ¡Gora Euskalerría!

EN AZPEITIA

Pereció ahogado estando pescando en el río Urola, el vecino José de Larrañaga.

EN VILLARREAL DE URRECHUA

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, don Domingo Berriochoa.

Primer teniente, don José Ignacio Pildain.

Segundo teniente, don Esteban Jáuregui.

Regidor Síndico, don Francisco Ugalde.

Regidor interventor, don José María Gabilondo.

Concejales: don Bernabé Zabaleta, don Felipe Elgarresta, don Simón Salegui y don Jenaro Elgarresta.

EN MONDRAGON

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento en este orden:

Alcalde: don Eugenio Resusta.

Primer teniente: don Luis Martínez de Ubago.

Segundo: don Bernardo Gómez.

Tercero: don Felipe Letona.

Regidor Síndico: don Patricio Osinaga.

El primer acuerdo del nuevo Ayuntamiento, es el de retirar del despacho de la Alcaldía los cuadros de Primo de Rivera y Martínez Anido, así como el de dirigir al Gobierno Provisional de la República un saludo y adhesión.

EN ISASONDO

Simpático pueblo, cuyo Ayuntamiento, antes de las últimas elecciones publicó un hermoso manifiesto que reprodujimos en una de las anteriores ediciones abogando por la restauración foral, saludó efusivamente al advenimiento de la República.

EN IRUN

El nuevo Ayuntamiento quedó constituido en la forma siguiente:

Alcalde, don Luis Salis; primer teniente de alcalde, don José Julián Bellido; segundo, don Florencio Iracheta; tercero, Jorge Segura, y cuarto, don Claudio Urtizberea.

Regidor síndico, don Miguel Iecaga y regidor interventor, don Modesto Gal.

EN ELGOIBAR

El rótulo de "Plaza de Alfonso XIII" en la Plaza de Abajo, fué arrancado y arrojado al río, siendo substituído por la denominación de "Plaza de la República".

EN AZKOITIA

Jubilosamente fué recibido el advenimiento de la República organizándose una nutrida manifestación

que recorrió las calles dando entusiastas vivas.

La apoteosis tuvo lugar en la Plaza Mayor, donde se consagró todo el pueblo para cantar el Gernikako Arbola.

“UN EMPERADOR BASKO”

Sobre este tema disertó en el salón de “Euskal-Esnalea” de San Sebastián el señor José María Lojendio, haciendo un estudio completo de Agustín Iturbide y Aramburu, primer emperador de Méjico, 1783-1824.

El disertante fué muy aplaudido.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Don Ramón María de Aldasoro, prestigioso abogado tolosano, ha sido nombrado gobernador civil de Gipuzkoa.

MANIFIESTO DE “ACCION NACIONALISTA BASKA”

Esta agrupación política publica en “La Voz de Gipuzcoa” una aclaración, negando que haya existido un pacto con el Partido Nacionalista Basko, y dice entre otras cosas:

“Ni tiene ni puede tener concommitancias con la mencionada organización, ya que los deseos de convivencia, tan ardientemente manifestados a última hora por sus dirigentes, aunque sin acto alguno que acredite su sinceridad, no se cohesionan bien con su actuación agresiva al “bloque antimonárquico” y a A. N. V. hasta el momento mismo en que la República y Acción Nacionalista Vasca han triunfado, y no podemos malograr la grandiosidad de nuestra empresa separándonos de nuestra línea directriz.”

EN TOLOSA

El número de sufragios obtenidos por cada una de las tres candidaturas que lucharon fué:

Bloque carlo-íntegro-jaimista, 728.

Bloque republicano-socialista, 725.

Bloque nacionalista, 594.

Como queda demostrado, resulta que mientras los carlo-íntegro-jaimista han obtenido once puestos con 728 votos, los republicano-socialistas con 725 no obtienen más que cinco.

EN BIDANIA

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde, don Francisco Iraola; síndico, don José Semperena; interventor, don José Arrieta; regidores: don José Ariceta, don José Larrarte, don Martín Elustondo y don Juan Cincunegui.

NECROLOGIA

Dejaron de existir en San Sebastián: Micaela Alustiza Catarain, José Irizar Balerdi, Faustino Berridi Urrutia, Carmen Ordoki Izeta, María Cristina Daroca Juárez, Victoria Veiga Altuna, Ascensio Sasiain Zugasti, Roque Lekue Landaluze.

—En Andoain: Miguel Zubeldía Munita.

—En Lasarte: José Yurrita Lizaso.

—En Mondragón: Vicente Lasa Axpe.

—En Azpeitia: José Ignacio Odriozola, del caserío “Iturralde-Azpikoa”.

—En Placencia: Celestina Orueta.

—En Villarreal de Urrechua: Alberto Gorospe.

—En Urnieta: José María Arregui.

—En Azkoitia: José María Elorza del caserío de “Olaberria”.

—En Zarauz: Francisco Urbieta.

NABARRA

“EL PUEBLO NABARRO”

Con motivo del cambio de régimen, este diario que aparecía en Pamplona, ha dejado de publicarse.

INSTANCIA A LA DIPUTACION

El diputado don Manuel de Irujo, ha dirigido a la Diputación una instancia solicitando que la Corporación está en el caso de aceptar el nuevo régimen y haciendo presente el deseo de Navarra de colaborar a la vida de la confederación republicana hispánica, con el objeto de recabar para nuestra tierra su derecho a la reintegración foral plena, que la negó la monarquía.

A LA MEMORIA DEL Dr. HUARTE

El Ayuntamiento pamplonés acordó dar el nombre del Dr. Huarte de San Juan de Pié del Puerto a la calle que va desde la del Príncipe de Viana al fuerte del Príncipe.

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido designado gobernador de Navarra el señor Ruiz del Río, personalidad destacada en Logroño.

EN CASEDA

Se han reproducido las cuestiones sobre el reparto de tierras comunales.

El vecindario se manifestó y la Guardia civil hubo de intervenir, aunque sin violencias, pues pronto se consiguió llevar la tranquilidad al ánimo del vecindario, que confía en la pronta resolución del largo problema.

—Se declaró un incendio en la casa de Luis Prisco, situada en los extramuros de la ciudad. A pesar de los esfuerzos del vecindario, el edificio quedó reducido a cenizas, quemándose algunos animales y los aperos de labranza.

LA DIPUTACION AL GOBIERNO REPUBLICANO

La Diputación foral de Navarra dirigió un telegrama al presidente del Gobierno Provisional de la República, ofreciendo la cooperación de la Corporación provincial para laborar en bien de España y de Navarra. Pide en el mismo telegrama la completa reintegración de los fueros.

LAS ELECCIONES

Se efectuaron en Pamplona las elecciones para concejales, registrándose algunos incidentes que obligaron a intervenir a la guardia civil.

Resultaron elegidos: diez jaimistas, seis monárquicos, once republicanos y un socialista.

—Un grupo de muchachos, armados de picos y otras herramientas, intentaron asaltar la redacción del “Diario de Navarra”, patrocinador en Navarra de la Dictadura, de la candidatura monárquica triunfante, y rompiendo los tableros y la luna de la Administración, penetraron en ella, haciendo un verdadero destrozo en las máquinas de escribir, muebles y objetos existentes y llevándose la documentación que encontraron.

Avisada la guardia civil, disolvió a los asaltantes.

MANIFESTACION CALLEJERA

La noche del 14 de abril, recorrieron las calles de Pamplona, varios grupos cantando la Marsellesa

y dando vivas a la República. Después arrancaron las lápidas de las calles que llevaban los nombres de Primo de Rivera y Alfonso XIII, derrumbando la estatua de Sanjurjo. Al amanecer una sección de la guardia civil dispersó a los manifestantes.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

ITSASU

Norbeiten esku kriminelak atsegabe anditan ezarri du Bordaxuriko familia.

Familia orrek bazaukan pentze batean berrogoi eta amar bat kintal eintsu ortako belar meta bat ezin arribatuz barnerat sartzeko.

Orra nun norbeitek jelsiaz edo aierkundez, gau batez aize ego erro batez baliatuz su emaiten duen.

Erran gabe doa arroltzea bezala dena erre dela.

Ezpeletako jandarmiak badabilta eta segur dira atxemaiteaz tzarkeria orren egilea.

Bizkitartian zazpi aurren aita alargun gelditu ondoan, oorezki bere familia altxatu duen gizonak ez ote du zombait merezimendu ere? Gure ustez ba.

—Lanetik etxerat eldu zelarik erori da bere pirripitarekin Paul Lafoucade, Zubiko arotzaren alabarekin esposatua den gizon gaztea.

Erorikoa ain egin du itsusia nun begirartea azkarki zaurtua, eta solbalda bat autsia ereman baitute Baionako klinika batetara.

An bear diren artak emanik eta bereziki plastaren barnean ezarririk sendatzeko bidean da.

DONIBANE

Donibaneko trinketean Theodore ta Pampok partida geientsuak irabazten badituzte, aldi untan aire galdu dute Aguerre eta Leon Itziaren kontra. Trempu txarrean zirelaketz? Batere. Bertzeak geiago dire, orra guzia.

KAMBO

Izan da Bordalen medikuen arteko bilkura andi bat, tuberculose deitua den gaitzaz elgar argitzeko. Ba omen ziren zortzi eun baino geiago, Frantziako eskualde guzietarik arat bilduak.

Andik jin zaizkigu unat mediku etarik eun eta ogoi bat, Beskoitzen gaindi. Erri ortan Biarritzeko iriak bere aur erientzat, eginaraziaduen etxea, nai zuten leenik ikuskatu. Adituak gira etxeaz beraz neorik ez dula ukan anbat erraitekorik.

Kamborat eltzearekin, gure jaun merak bere kontseiluarekin egin dakote oste guziari ongi-etorri. Jakin dugu bazirela ministroak berak Parisetik igorri mediku batzu, beraz esku andiko gizonak.

Bazkaria bi hoteletan izan zakote, erdizka. Ondotik, mintzaldi zombait. Gero ostearen buruzagiek mintzatu dira emengo mediekuekin barne batean.

—Saint-Martin eta Léon Itziak bortz kintzez garraitu dituzte Aguerre eta Claverie. Trinketean aintzinetik artzeko arrotz aire izanik ere, jo du azkarki Saint-Martinek eta botatu azkarkiago azpiz errestan.

MAULE

Trinketian bazen pelota partida bat erritarren artian: Chala eta Seidedos Etxeberry eta Sallaberryen kountre. Leen biek irabazi die 3 puntuz.

ENDAIA

Léon Dongaitz eta Corte nausitu dire 15 kintzez plaza libroan Haitzi eta Duhalderi. Léonek joko gaitza egin du.

DONIANE-GARAZI

Jendea bildu da ederki astelenean. urteko leen partidaren ikusteko emengo plazan.

Bergerot eta Salinasek ereman dute 40 eta 25, Etxeberriri eta Antxagnori, lauak ederki arizan ondoan.

LAKARRE

Ertirik joan zaizkigu bi neskatoko, ezkontzaz, auzo errietarat: bat, Gamarte, Bizkaiko-Maddia, Jatsu Erremundeyrat, bertzea, Lakarre Karakotzeko Kattalin, Donazarre zabaltza Ezpondarat.

UZTARITZE

Asko badira uste dutenak Larretarrak aberats direla; orra zertako dudarik gabe dituzten oinak bekaitz eta aier.

Erran dugu nola bi oinek arrotu zuten Sorraitzeneko borda. Erramu goizean aldiz jokatu dira Ualdeko berdan. Emen bizi ziren ama semeak bakarrik.

Etxetik igitzean goiz-mezarat joiteko, gordea zuten gakoia etxe gibelean: orduan baliatu da norbait etxearen miatzeko, bainan tenore artan jokatu denak, gakoia eskuraturik, bazakien ingurina eta etxeko artako berri. Etxegeiena miatu du eta katura ttipia egin. Zorionez ama seme berekin zituzten sos guziak. Bizkitartean, ez bide du dens oial edo jatekorik ereman; ain segur diruaren ondotik zabilan.

Bertzalde, Jean-Pierre Hiriart, Heraitze-Arroxainekoa joan da Baionarat, larumbat arrats-batez, bere suzko pirripita edo motocyettarekin, delako Cirque Fratellini ikusteko tirria baitzuen. An, berzek bezala erran tokian pausatu du. Ateratzean, ez al da guti arritu oartu delarik bere tresna falta. Ooina oraino kausitzekoa da.

MIARRITZE

Miarritze-Maule ziren ari iragan igandean txixtera laburrez joko garbian. Emengoak, Saint-Martin eta Béhéran nausitu dire, Heugas mediku eta Aguer Maulekoeri 50-39.

Bein 41 eta 21 ziren, bainan Mauletarek egin dituzte 15 kintze bertzek 4 egiten. Ezin berdindu aal aatik.

GETARIA

Itsas bazterrean arraintzarat joan den batek ikusi du eta leiorrezat bildu 60 bat urte dukeen andere meatz ttipi baten gorputza.

Iduriz, iru lau oren egona zen urcan. Zerk ere baitu ortaratu, tenor bartan, argi urrutzean, bere naitarat jauzi egin bide zuen urerat.

Aste artan beti etzakiten ez nor ez nongoa zen.

ERIOZAK

Itsasun: Lagundu dugu bere azken egoitzarat gure Jaun Meraren ama.

Emazte bat izan da zilarraren parekoa bere egitekoetan. Ostatuan bear bezala pazientzia andikoa.

—Maulen: Bi iltze izan da igaran astian: J. Bordagaray-74 ourte, Jancéne-enian mitil zena eta André Bidau, plastrura, 64 ourte. Au beera joanik zen, bena korphitz ekarri die. Aita alabak algarren ondozka joan dira.

—Azpainen: Etxeberry, Paskoteiko familia oora-garriak galdu du amar urteko mutiko bat, egun otan. Zombait egunetako eritasun batek igorri du beste mundurat.

—Ezpeletan: Gaizo Manex Iparre laster il zauku, eta ez ain zaarra. Osasunean arrangura puska bat izana gatik oraino gizon azkarraren itxura zuen.